



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DEGANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0028337/2014

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 163/14, se **aprueban** los aspectos Académicos – Administrativos de la Cohorte 2014 y se **autorizan** la actualización de aranceles de la Especialización en Alimentación en Bovinos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el marco legal correspondiente a los honorarios Docentes.

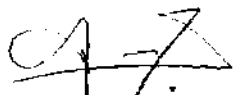
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Ampliar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N° 163/14, en la cual se **aprueban** los aspectos Académicos – Administrativos de la Cohorte 2014 y se **autorizan** la actualización de aranceles según consta a fs. 3 en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, estableciendo en la misma que con los fondos recaudados por la especialización en alimentación en Bovinos se liquidara las horas docentes según consta fs. de 2 a 5 de acuerdo a la Resolución del H.C.D. N° 023/12 y en el marco legal de las Ordenanzas H.C.S. N° 05/00 y 05/12 y 08/12.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaria General de Coordinación y Planeamiento y pase a la Secretaría de Posgrado de esta Casa, para notificación de los sectores contable. Cumplido pase a la Dirección de la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y prosecución del trámite respectivo.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
DEGANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 319
E.D./

